

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LA FRONTERA



Mancomunidad Trinacional
Fronteriza Río Lempa



Vice-Ministerio de Vivienda
y Desarrollo Urbano



MAYO 2011

CONTENIDO

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	3
PRESENTACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	6
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA FRONTERA PERIODO 2009-2012	7
CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL	8
CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
CAPITULO III ANTECEDENTES	9
CAPITULO IV METODOLOGÍA	9
CAPÍTULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	10
ASPECTOS DE LA REGIÓN TRIFINIO	10
ASPECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LA FRONTERA	13
CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL.....	16
LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO.....	16
PROPUESTA A NIVEL DE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO PARA SANTIAGO DE LA FRONTERA	22
CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.....	26
CAPÍTULO VIII. PROSPECTIVA	34
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	34
EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN.....	34
CUADRO DE INDICADORES PROSPECTADOS	36



SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ATRIDEST	Asociación del Trifinio para el Desarrollo Sostenible
BPAs	Buenas Prácticas Agrícolas
CARL	Cuenca Alta del Rio Lempa
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del rio Lempa
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
DEN	Director Ejecutivo Nacional
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador
FISDL	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local
GIRH	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
GWP	Asociación Mundial del Agua (por sus siglas en ingles)
KFW	Banco Alemán para el Desarrollo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de el Salvador
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
MINGOB	Ministerio de Gobernación de El Salvador
MOPTVDU	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia social
MTRFL	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa
ODM	Objetivos del Milenio
ONG	Organización no Gubernamental
OPLAGEST	Oficina de Planificación y Gestión Territorial
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PNODT	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
RENAPES	Red de Reservas Naturales Privadas de El Salvador
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IRA's	Infecciones Respiratorias Agudas
EDA's	Enfermedades Diarreicas Agudas
PDL	Plan de Desarrollo Local



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Local PDL ha sido elaborado tomando como base el anexo municipal de Santiago de la Frontera, que forma parte del Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio 2008¹, específicamente de la 5ta fase del Plan, presentación de “Informe Final”.

El objetivo del PDL para cada uno de los municipios que conforman la Región, es esencialmente práctico. Son documentos con los contenidos básicos que pueden interesar a cada municipio, para facilitar su consulta frecuente en vista de la complejidad del PDL en su totalidad.

El PDL permitirá abordar lo esencial de la planificación desde la óptica municipal, especialmente a las respectivas alcaldías para su gestión administrativa, pero también a los habitantes y en general a todos los actores del territorio para su consulta general.

Este PDL tiene como propósito realizar un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal, por medio de la implementación estratégica de proyectos los cuales han sido priorizados, revisados y actualizados por los actores claves del municipio.

El PDL de **Santiago de la Frontera** es un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo, simple y fácilmente comprensible, concertado con los agentes de desarrollo de este municipio y con una visión para el futuro, positiva y realista.

El PDL, sirve a la administración municipal para diferentes propósitos:

- Representar de forma concreta, la visión de futuro de la población y de los agentes de desarrollo.
- Identificar acciones y proyectos de importancia estratégica para el desarrollo del municipio.
- Definir prioridades para la elaboración del Plan de Inversión Municipal y Plan Operativo Anual.
- Orientar las inversiones sociales dentro de un concepto consensuado entre los diferentes sectores.

Los **objetivos estratégicos** concertados para el logro de la visión de desarrollo se resumen en los siguientes:

¹ Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio, anexo municipal #3 de Santiago de la Frontera, 2008, formulado por el VMVDU.



Objetivo estratégico para el **desarrollo económico**

- Promover la producción, inversión y el empleo local.

Objetivo estratégico para el **desarrollo ambiental**

- Hacer uso racional de los recursos naturales y protege el medio ambiente.

Objetivo estratégico para el **desarrollo social:**

- Contar con infraestructura social desarrollada y fomenta el desarrollo humano sostenible.

Objetivo estratégico para el **desarrollo institucional:**

- Fomentar la democracia y la gobernabilidad.



AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Local del Municipio de Santiago de la Frontera fue gracias al concurso de diferentes entidades y personas. Los agradecimientos para el Alcalde Sr. José Antonio Martínez y su Concejo municipal por la voluntad y esfuerzo para llevar a cabo todas las acciones que fueron necesarias para la elaboración del presente PDL, para el Ing. Jorge Rodríguez, Gerente de la Asociación de Municipios Trifinio, por apoyar la gestión realizada a lo largo de todo el proceso de consulta y elaboración del presente PDL, Ing. Héctor Aguirre, Gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, por la gestión ante los cooperantes internacionales para poder realizar todo el desarrollo de la Política Publica Territorio Indivisible, a la Arq. Ana Cecilia Ferreiro, Especialista en Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, por la asesoría técnica, Arq. Ana Luisa Roque Valdovinos, Gerente de Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento Territorial del VMVDU, Cooperación Europea a través del Proyecto Urbal III.



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA FRONTERA PERIODO 2009-2012



CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo sostenible del Municipio mediante la aplicación del PDL, que se derive en políticas municipales e intermunicipales, la potenciación de alianzas estratégicas con los otros Municipios y la utilización de un programa de proyectos que favorezca la gestión integral de la zona y su inserción en el desarrollo nacional, trinacional y centro americano.

CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un banco de proyectos con criterio de priorización basados en estrategias locales de desarrollo.
- Fortalecer el marco institucional necesario para la puesta en marcha del plan.
- Promover el desarrollo adecuado y sostenible de los recursos naturales del Municipio y de la zona.
- Planificar y desarrollar las Infraestructuras de equipamiento y servicios bajo un enfoque de reducción de la pobreza y de manera amigable con el ambiente.
- Promover el desarrollo económico del Municipio y de la mancomunidad, promocionando la generación de empleo, y el ingreso familiar de los habitantes.
- Planificar y desarrollar la red vial y de infraestructuras técnicas que conduzcan a una mejor integración del territorio, así como para potenciar las relaciones productivas y comerciales del municipio y de la región del Trifinio.
- Promover la planificación de los asentamientos humanos bajo el marco del ordenamiento territorial y enfoque de la reducción de la pobreza.
- Que el Plan de Desarrollo Territorial se convierta en una herramienta de gestión de recursos para atraer la inversión al municipio.



CAPITULO III ANTECEDENTES

El presente PDL ha sido elaborado tomando como base el PDT para la Región Trifinio y sus respectivas síntesis municipales, que incluía 8 municipios (Metapán, San Antonio Pajonal, Santiago de la Frontera, Masahuat, Texistepeque y Santa Rosa Guachipilín del Departamento de Santa Ana y La Palma, San Ignacio y Citalá del Departamento de Chalatenango) pertenecientes a las Asociaciones de Municipios Trifinio y Cayaguanca de los 12 municipios que actualmente se están desarrollando en el proyecto de la Política Pública Territorio Indivisible. Además se han retomado las síntesis municipales que corresponden a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque, que formaban parte de la región Santa Ana-Ahuachapán y por otra parte San Fernando y Dulce Nombre de María que formaban parte de la región Chalatenango.

Un aspecto importante en la Región Trifinio es la existencia de dos asociaciones de municipios que se unen con el objetivo de dar respuesta a la problemática de ordenamiento territorial en la Región y es bajo este marco institucional en el que se desarrolla la Política Pública Territorio Indivisible.

Dentro de la Región Trifinio se han llevado a cabo diferentes procesos con el objetivo de implementar diferentes políticas en vista al desarrollo territorial, una de los principales procesos que está ligado a la elaboración del presente PDL es la conformación de las Mesas Multisectoriales para cada Asociación de municipios (Cayaguanca y Trifinio), proceso que estuvo apoyado por el Proyecto Urbal III a principios del año 2010, dichas mesas multisectoriales se retomaron para que formaran parte del proceso de validación y revisión del PDT para la Región Trifinio dentro de la Política Pública de Territorio Indivisible y así, poder tener con más claridad la problemática del ordenamiento territorial que en los municipios estaba presente.

A nivel trinacional se elaboro, paralelo a los procesos de elaboración de los PDL, la Guía Metodológica para la Planificación Integral Territorial Trinacional, que podrá servir como herramienta para la actualización del presente PDL, con el objetivo de llevar la información que se encuentra a escala regional a una escala local más detallada.

CAPITULO IV METODOLOGÍA

El proceso de implementación de la Política Pública Territorio Indivisible, tiene como base la participación de los actores claves del territorio de la región, para lo cual se tomo como plataforma los entes rectores que intervienen en la región en temas de ordenamiento territorial, la mesa multisectorial conformada para cada asociación y los técnicos de cada municipio.

La metodología de implementación incluyo los siguientes pasos:

Coordinación con entes rectores

El ente rector de mayor incidencia en la Región Trifinio en el tema de ordenamiento territorial es el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), quien es el que implementa el Plan de Desarrollo Territorial a nivel nacional y tomando como base el convenio firmado entre las asociaciones de municipios y el VMVDU, que tiene como objetivo el de brindar asistencia técnica para la elaboración de los PDL de cada municipio,



se coordina la metodología para implementar la Política Pública de Territorio indivisible en la Región Trifinio.

Se estructuró la estrategia de participación para los talleres de consulta y validación de la propuesta del PDT y sus síntesis municipales, programando la calendarización inicial de cada taller en los municipios de la Región Trifinio, elaborando fichas con la información de la propuesta del PDT y utilizando los mapas que contienen las síntesis municipales como herramientas necesarias para la consulta en cada taller.

Acercamiento y coordinación con las autoridades locales

El segundo paso que se dio en el proceso de elaboración de los PDL, fue el acercamiento a las autoridades locales de cada municipio para coordinar las acciones que se llevarían a cabo dentro de cada municipalidad por parte de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial coordinada con el VMVDU e informar la finalidad que este proceso perseguía.

Ejecución de talleres de consulta y validación

La ejecución de los talleres fue diseñada dentro de un marco de participación de los actores claves, la mesa multisectorial y los técnicos de cada alcaldía, con el objetivo de que cada uno de ellos se involucrara en las consultas realizadas en los otros municipios de la Región. Esta dinámica de participación permitía a cada participante tomar conciencia de la problemática de ordenamiento territorial existente en la Región.

El objetivo que cada taller perseguía era el de consultar y validar la propuesta del PDT inmersa en cada síntesis municipal.

Seguimiento

Tomando en cuenta que los PDL son herramientas dinámicas y que por lo tanto, tienen que estar en constante revisión de los cumplimientos de sus objetivos, el presente PDL servirá también como línea base para la elaboración de futuros PDL que deberán recopilar e incorporar información más cercana y detallada en una escala local a la realidad de cada territorio.

CAPÍTULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Aspectos de la Región Trifinio

Delimitación

La delimitación geográfica de la Región del Trifinio según el Plan de Desarrollo Territorial para la Región, incluye en total 8 municipios, de los cuales 5 corresponden al Departamento de Santa Ana y 3 corresponden al Departamento de Chalatenango.

El presente PDL para el municipio de Santiago de la Frontera, se desarrolla en el ámbito de los 12 municipios que conforman la Región Trifinio, incorporando a su Plan de Desarrollo Territorial Regional a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque de la región Santa Ana-Ahuachapán y los municipios de Dulce Nombre de María y San Fernando de la región Chalatenango. Actualmente estos 4 municipios, pertenecen a las Asociaciones de municipios Trifinio y Cayaguancia respectivamente, así:



Superficie y población

La superficie total de la Región del Trifinio se ha calculado en 1,551.70 km², de los cuales 36.84 corresponden a los cuerpos de agua (Lago de Guija, Laguna de Metapán, lagunetas menores y embalse Guajoyo), siendo el Lago de Guija el de mayor extensión con 32.34 km² en su porción salvadoreña.

La población regional de acuerdo a los resultados del Censo 2007 se estima en 126,602 habitantes. La densidad promedio de la región con base en estos datos sería de 86.1 habitantes por km² de superficie total o bien 88.9 habitantes por km² de superficie neta (sin cuerpos de agua).

Caracterización general

La estructura territorial de la Región del Trifinio está compuesta de pocos municipios (12) y presenta una densidad relativamente baja (82 hab/km²), comparada con las densidades de las otras tres regiones que conforman el norte del país, las cuales oscilan entre 124-144 hab/km² según sus respectivos PDT.

Entre sus municipios sobresale Metapán, por ser el más grande tanto en superficie como en población y poseer la ciudad más potente de la Región. Le sigue en orden de magnitud, con bastante diferencia La Palma. No obstante esta ciudad se destaca notablemente en la Región por su carácter turístico, el cual se irradia con menor intensidad hasta la cercana cabecera de San Ignacio. Las ciudades de Metapán y La Palma, de acuerdo a datos censales de 1992, alcanzaban el 70% de la población urbana; cifra que asciende a 78% de acuerdo a los datos censales del 2007.

El territorio de la región presenta relieve altamente montañoso hacia el norte y este de su delimitación, presentando las mayores altitudes del país. Entre los cerros más conocidos se encuentran Montecristo (2,418 msnm) al norte, que forma parte del parque natural del mismo nombre, y Miramundo (2,358) al este. Vale también destacar el macizo de El Pital, aunque la cima del propio cerro (2,700 msnm) se localiza fuera del territorio de la Región.

Las zonas más llanas de la región se localizan al oeste, en los alrededores del Lago de Guija, que junto con la Laguna de Metapán son los dos principales cuerpos de agua. Otro elemento hídrico relevante es el río Lempa, que atraviesa la región y se convierte en receptor principal de los drenajes. Su cuenca tiene influencia internacional, puesto que incluye territorios salvadoreños, hondureños y guatemaltecos. Como infraestructura hídrica se destaca la presencia en la región de la presa Guajoyo.

En cuanto a conexiones viales, la Región Trifinio está estructurada por las principales rutas transfronterizas de todo el norte del país, tanto hacia Guatemala (por Metapán) como hacia Honduras (por Citalá). Las ciudades centrales en esta Región (Metapán y La Palma) son centros aislados que presentan cierta dependencia con el Centro-Occidente del país, lo que se refleja en el esquema de carreteras: la parte oriental de la Región se conecta vialmente con San Salvador, y la parte poniente de la Región con Santa Ana.

La Región del Trifinio es un territorio de especial interés tanto a nivel nacional, como internacional, y en el confluyen por tanto diversas iniciativas institucionales. Por una parte actualmente toda la Zona Norte de El Salvador es objeto de programas especiales de atención, entre los cuales se destaca la Cuenta del Milenio, cuyo proyecto de la Carretera



Longitudinal del Norte incidirá directamente en su territorio. Por otra parte, la Región del Trifinio objeto de este PDL, integra la delimitación del Plan Trifinio trinacional (liderado por la CTPT-Comisión Trinacional del Plan Trifinio), que comprende 49 municipios de El Salvador (12), Honduras (22) y Guatemala (15), y se fundamenta en la necesidad de protección de importantes recursos naturales existentes en sus áreas limítrofes y el desarrollo sostenible del territorio.

Aspectos del municipio de Santiago de la Frontera

Estructura territorial del municipio

El municipio de Santiago de la Frontera está limitado de la siguiente forma: al norte, por la República de Guatemala; al este, por el municipio de San Antonio Pajonal; al sur por el municipio de Candelaria de la Frontera (departamento de Santa Ana); al oeste por Candelaria de la Frontera y la República de Guatemala.

La cabecera municipal de Santiago de la Frontera esta situada en la zona noreste del territorio municipal, y su altitud es 500.0 metros sobre el nivel del mar. Los elementos físicos naturales que inciden directamente en la cabecera de Santiago de la Frontera son el río Cusmapa, situado al norte, que corre con rumbo noreste atravesando casi todo el municipio, y sus afluentes las quebradas El Negro y Los Desposados, que atraviesan el núcleo en la zona central.

En el cuadro siguiente se presentan algunos datos básicos del territorio de Santiago de la Frontera:

INFORMACIÓN TERRITORIAL BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PAJONAL		
Descripción	Municipio de Santiago de la Frontera	Información de Referencia
		Región del Trifinio
Superficie	41.70 km ²	1,169.85 km ²
% de Planicies	2.7 %	10.4 %
Población total 2007	9,924 hab.	115,193 hab.

Fuente: Información Diagnóstico, Segundo informe del PDT del Trifinio y Plan estratégico Región Trifinio 2010



Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Conectividad y Sistema de asentamientos

El municipio de Santiago de la Frontera no está actualmente vinculado a la red vial principal de la región, y no cuenta en su interior con ninguna vía pavimentada. La conexión del municipio con la red MOP se da por la carretera SAN18, que permite el acceso a su cabecera desde la CA-12 (dentro de la región), pasando por San Antonio Pajonal, o desde la CA-1 (fuera de la región). Esta misma carretera da acceso a dos de sus 6 cantones (Santa Cruz y Las Piletas); a los otros 5 se accede por caminos rurales que permiten circulación vehicular.

Santiago de la Frontera es el municipio más cercano a la frontera de San Cristóbal que comunica con Guatemala, en el área de influencia de la Región del Trifinio (municipio de Candelaria de la Frontera). A futuro se prevé que la cabecera municipal se articule a la red principal pavimentada de la región, lo cual beneficiará la accesibilidad al propio municipio y de manera indirecta la accesibilidad de toda la región a la carretera CA-1 y la frontera de San Cristóbal.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo Productivo y social

Unos 9,924 habitantes proyectaba la DIGESTYC para Santiago de la Frontera para el 2006. Se estimaba que el 80% de esta población era rural y el 20% urbana. No obstante, su crecimiento habría sido principalmente en el área rural. Al 2003 la población de Santiago de la Frontera se encontró entre los de menor incidencia de diarreas aun cuando el MSPAS no registra viviendas rurales con fuentes de agua segura. Las IRAs afectaron al 33.12% de la población y las diarreas afectaron al 1.85% ambos promedios ubicados por debajo de la Región. La municipalidad cuenta con una unidad de salud con 2 consultorios médicos y un consultorio odontológico.

La población adulta del municipio que no sabía leer o escribir alcanzó al 2004 un preocupante 37%, 18 puntos porcentuales arriba del promedio nacional. Similarmente, el 37% de mujeres de adultas no sabían leer o escribir, condición de particular importancia por su impacto en la mortalidad infantil, en la educación de futuras generaciones, entre otros efectos negativos. Por otra parte, el promedio de años de escolaridad de la población era de 3 años el cual se ubicaba abajo del promedio regional (5 años). La diferencia en años de estudio entre el área urbana era de 2 años, siendo 2 años el promedio rural, el más bajo de la Región. Esta municipalidad contaba con 11 centros escolares de los cuales, acorde al MINED 1 de ellos impartía educación media.

Al 2004, el 73.5% de la población se encontraba en condición de pobreza. La mitad (50.1%) de la población no tuvo ingresos suficientes para cubrir la canasta básica (pobreza extrema) y más de una quinta parte (23.4%) no alcanzaba a cubrir el costo de la canasta básica ampliada al 2004. El Mapa de Pobreza clasificó al municipio de encontrarse en condición de marginalidad severa. Esta municipalidad forma parte de los 77 que reciben atención del Programa de Red Solidaria. El ingreso promedio de los hogares era de \$148.3 por mes, muy inferior al promedio regional que alcanzaba los \$316 mensuales. El 43.4% hogares complementaban sus ingresos con remesas en promedio de \$135.5 mensuales.



El 68% de la población se ocupaba en el sector agropecuario. Un 6% se ocupa en servicios varios, el 10% al comercio, 8% a micro industria (talleres, molinos, etc.) y un 3% a la construcción. La tasa de desempleo para mayores de 15 años era del 10.6%, se encontraba entre las más altas de la Región. Similarmente, los jóvenes entre 15 y 24 años afrontaron tasas de desempleo del 17% ubicada entre las más altas de la Región.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Conservación y valorización de los recursos ambientales

Municipio que corresponde principalmente con el bosque seco tropical, con remanentes de bosque pino-roble a la más baja altura de la Región, pero de los cuales solo quedan relictos de bajo valor de conservación.

El municipio incluye el río Cusmapa, uno de los afluentes del Lago de Güija. Este municipio posee poca información de los recursos de biodiversidad, debido a la ausencia de espacios protegidos y por el efecto de actividades agropecuarias que han diezmos los recursos naturales. Existe un potencial sitio que debe considerarse para el establecimiento de espacio protegido, el Cerro La Danta, conformado por las elevaciones El Jícaro (790 msnm) y Mal Paso (911 msnm). Este núcleo de elevaciones media conserva bosque seco tropical y es la fuente de la quebrada Barranquilla y la quebrada El Sálamo, afluentes del río Corozo y este a su vez del río Guajoyo.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo turístico

Santiago de la Frontera linda al norte con Guatemala y se ve atravesado por el río Cusmapa. También transcurre por el municipio sirviendo de límite sur el río Corozo.

Dispone de un turicentro “paraíso escondido” y varias zonas de baño sin instalaciones ni servicios. No dispone de más infraestructuras turísticas.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo rural

Municipio situado al sur poniente de la Región y limita con la República de Guatemala. Los suelos en su mayoría pertenecen a la clase agrológica VII; aunque también hay de clase V pero en menor proporción, las características relevantes son la pedregosidad superficial, fuertes ondulaciones, montañosos y muy accidentados, las menores pendientes se localizan alrededor de la Cabecera Municipal, pero predominan las pendientes entre el 30 y 50 % y en menor proporción entre 15 y 30 %. Los ríos principales son el Cusmapa y Corozo.

Sobresale en la estructura productiva del municipio la agricultura, ganadería, fabricación de escobas de fibra vegetal y el comercio local e intermunicipal. En la agricultura sobresale la producción de granos básicos, hortalizas y frutas mientras que en la ganadería es de importancia la crianza de bovinos de doble propósito, porcinos y aves de corral.

La mayoría de la producción es orientada al mercado local y al comercio intermunicipal (Chalchuapa, Santa Ana, Candelaria de la Frontera y San Antonio Pajonal) La vegetación está constituida por bosques húmedos subtropicales, cuyas especies arbóreas más



notables son: Cedro, Guachipilín, Madre cacao, Caulote, Ámate, Tempisque, Quebracho y Maquilishuat, etc.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Infraestructuras

El sistema de abastecimiento es administrado por la municipalidad a través de un Contrato de Gestión con ANDA. La Empresa municipal de Agua Potable de Santiago de la Frontera EMAPSAF, está dirigida en parte por el consejo municipal y parte por la comunidad. Tienen 2 manantiales llamados Los Vinos (en el sector del mismo nombre) y El Estoraque (en lugar del mismo nombre), pero éste último es más un manantial de invierno. Cuentan con 3 tanques de distribución, de Los Vinos con capacidades de 50 y 200 metros cúbicos y el de El Estoraque de 50 metros cúbicos. Las condiciones físicas de las obras son buenas. La cobertura es del 90% del casco urbano, y el servicio es continuo las 24 horas, tienen sistema de cloración y la calidad es monitoreada por el Ministerio de Salud. Carece de sistema de alcantarillado sanitario.

Para el manejo de las aguas lluvias, sólo cuentan con cordones y cunetas, no hay colector de aguas lluvias. La evacuación de las aguas lluvias se realiza sólo por medio de escorrentía superficial hacia las quebradas aledañas. Ha habido varios problemas de inundación en barrios y colonias.

Para los desechos sólidos desde octubre del año 2007 se inició el proyecto de recolección domiciliar, y los desechos son llevados al MIDES en Nejapa.

e tiene una cobertura casi total de la red de electricidad. Además existen proyectos aprobados de realización en el FISDL, a la espera de licitación para su ejecución, en el cantón El Jobo. El alumbrado público es de aproximadamente el 80% de la ciudad.

Cuentan con servicio público de telefonía fija y la cobertura de la red para acceso domiciliar es del 100% de la ciudad.

CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL

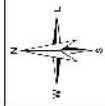
La zonificación territorial en el municipio

Mediante la zonificación general del territorio, la totalidad del suelo de la Región del Trifinio se asigna a alguna de las cuatro grandes Categorías de Suelo: Rural, No Urbanizable, Urbano y Urbanizable. Dentro de estas clases, existen diversas sub-categorías como se presentan a continuación.

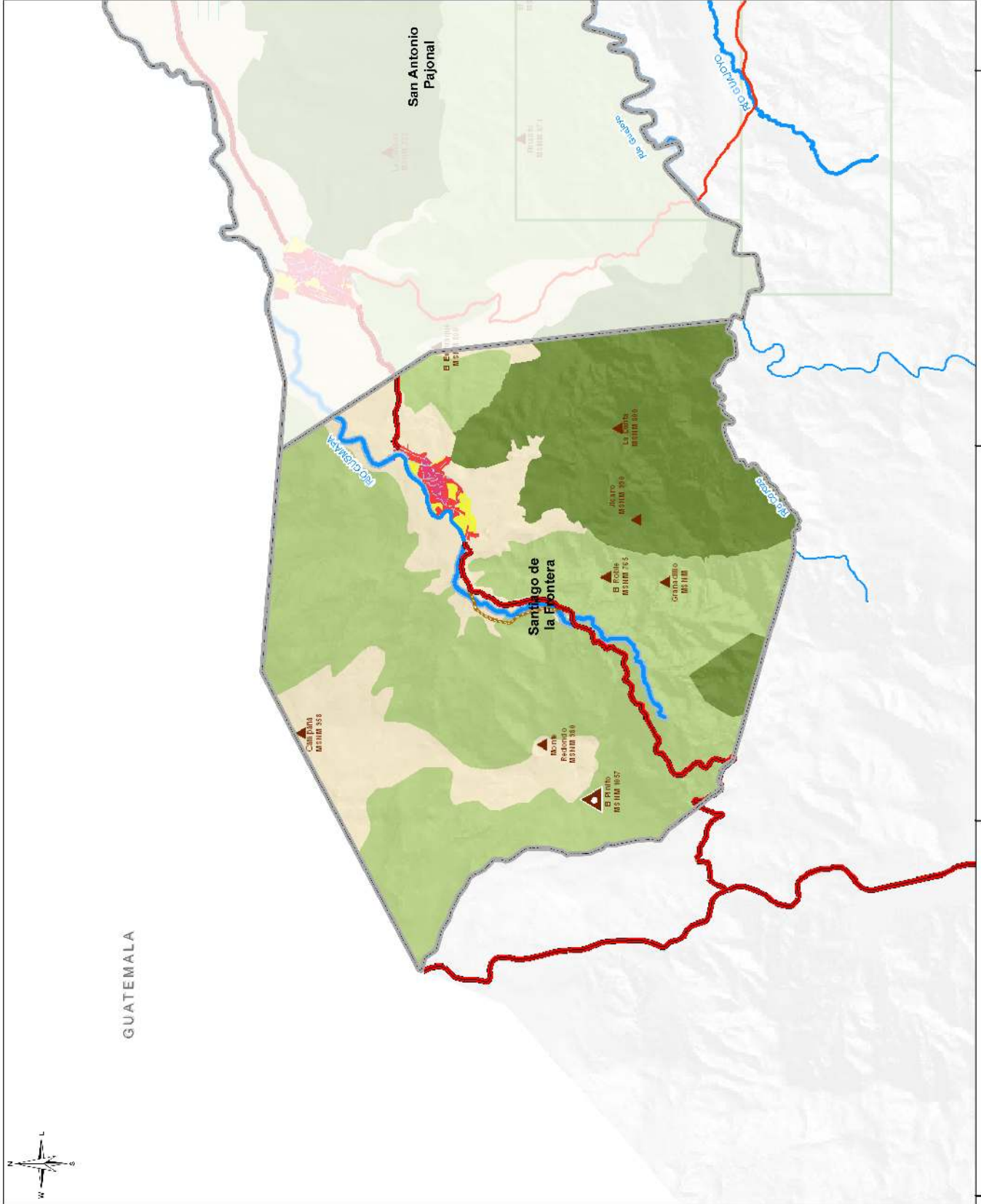
En esta zonificación se enmarca la clasificación del suelo municipal. El marco reglamentario de soporte para este instrumento de planificación es la Normativa, que se incluye como anexo al final del documento.

En el Mapa No. 1, *Zonificación del Territorio Municipal*, adjunto al final de este epígrafe, se aprecia gráficamente la clasificación del suelo en Santiago de la Frontera.





GUATEMALA



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA REGIÓN DEL TRIFINIO
Informe Final
Mapa 2 Zonificación del Territorio Municipal de Santiago de la Frontera



Escala: 1:50,000
Fuente: cartografía existente en el MUNICIPIO

SIMBOLOGÍA

- Suelo Urbano**
 - Suelo urbano consolidado
 - Suelo urbano no consolidado
- Suelo Urbanizable**
 - Suelo urbanizable para actividades económicas
 - Suelo urbanizable para actividades habitacionales
- Suelo Rural**
 - Suelos para la agricultura intensiva
 - Suelos para la agricultura extensiva
 - Suelos forestales
- Suelo No Urbanizable**
 - Suelos identificados como áreas naturales protegidas
 - Suelos identificados como susceptibles a riesgo
 - Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional o regional
- Otros Condicionantes**
 - Zonas de recarga hídrica
 - Zonas de protección
 - Zona de protección de los recursos hídricos
 - Zona de protección arqueológica y cultural
- CUMBRES**
 - > 2,000 m
 - > 1,000 m
 - > 500 m
- RED VIAL**
 - Red Nacional Básica
 - Ciudad Carreteras pavimentadas
 - Ciudad Carreteras no pavimentadas
 - Línea Ferrea
 - Núcleo Urbano
- RED HIDRICA**
 - RÍOS PRINCIPALES
 - Cuerpos de Agua
 - Límite municipal
 - Licencias de explotación minerales
 - Cantaras

El suelo rural

Incluye los suelos de uso intensivo, extensivo y forestal que en el marco de la Región constituyen la mayor parte del territorio e incluye todos los suelos de tipo Clase III, IV, V, VI y VII, abarcando la planicie irrigable de la cuenca del Lago de Güija y otros sitios de menor superficie, pero susceptibles de irrigación. Este suelo se clasifica en tres subcategorías:

Suelos para la agricultura intensiva: actualmente en estos suelos se desarrolla una agricultura intensiva con cultivos de caña de azúcar, cultivo de cítricos, hortalizas y ganadería. Este suelo es escaso en la Región.

Suelos para la agricultura extensiva: estos son asociaciones de las clases IV, V, VI y VI con limitaciones de profundidad, drenaje, pedregosidad superficial, salinidad o texturas desfavorables, con pendientes de 15-25%, en algunos casos son suelos que requieren medidas de conservación debido a sus regulares características que limitan la explotación a ciertos cultivos, es necesaria la aplicación de estrictas medidas de manejo y conservación, como barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc. En la Región se utilizan para el desarrollo de la ganadería y plantaciones forestales de baja escala.

Suelos Forestales: ocupa la mayor parte del suelo rural, es ideal para la producción forestal con fines económicos y protectivos, ya que la mayoría de suelos presentan altas limitaciones para la producción agrícola tecnificada, por las altas pendientes y pedregosidad, lo cual los vuelve ideales para la vegetación permanente y se deben dedicar al mantenimiento de una cubierta vegetal permanente.

En la zonificación del municipio de Santiago de la Frontera la mayor parte del área rural corresponde a suelo forestal, que se extiende en la zona media y poniente del municipio. En Santiago de la Frontera no se da el suelo para agricultura intensiva. Existen dos porciones de suelo para agricultura extensiva en la zonificación territorial, una al norponiente y otra en los alrededores de la cabecera municipal; esta última se extiende al oriente hasta el límite municipal (y continua en el municipio de San Antonio Pajonal). El resto del área municipal es suelo no urbanizable.

El suelo no urbanizable

Es aquel definido para la conservación de valores ambientales, culturales y/o con altas restricciones para uso habitacional por susceptibilidad a derrumbes y/o ubicado en cabeceras de cuencas que deben protegerse de posibles impactos negativos. Abarca aproximadamente una cuarta parte de la Región. Este se divide en tres sub-categorías:

Suelos identificados como Áreas Naturales Protegidas: se han incluido todas las áreas protegidas propuestas y/o legalizadas en la Región, a fin de garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales. En la Región incluyen muestras de la ecoregión de bosque seco tropical del pacífico de Centroamérica, Bosque de Pino-Roble y Bosques Nubosos.

Estas áreas han sido seleccionadas y delimitadas siguiendo criterios de representatividad ecosistémica, de conservación de especies, de protección de zonas de recarga de acuíferos y de reducción de la vulnerabilidad ambiental. Deben quedar excluidos del



desarrollo urbano los terrenos colindantes con los cuerpos de agua existente, como son la laguna de Metapán, laguna Verde, laguna Clara, laguneta Teconalá y embalse Guajoyo.

Suelos identificados como susceptibles a riesgo: estos son los suelos susceptibles de deslizamientos, que no tienen vocación agrícola, localizadas en áreas muy quebradas y pedregosas. En estos se recomiendan medidas de protección, establecimiento de cobertura arbórea.

También se han incluido en esta categoría los suelos no urbanizables, por pendientes fuertes o laderas, en las inmediaciones de los núcleos urbanos, los cuales de generarse un crecimiento desordenado atentaría a la consolidación del mismo y a afectaciones medioambientales; se trata entonces de elevaciones, y bosquetes en la periferia de las urbes, que deberán mantenerse sin urbanización.

Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional o regional: se trata de las áreas que se deben reservar para la instalación de dotaciones o servicios de gran importancia funcional. En el caso de la Región Trifinio se identifica la zona de instalación de la futura presa El Cimarrón, en el río Lempa, con un cinturón de influencia aledaño.

Por otra parte se consideran en la zonificación del PDT, zonas de protección de recursos hídricos y de protección arqueológica:

El suelo de protección de recursos hídricos comprende sitios de un alto valor por la infiltración de agua y como depósitos de agua subterránea, así como los suelos de protección de aguas superficiales de ríos en las áreas urbanas.

Dentro de la región se consideran al menos 2 sitios principales de alto valor arqueológico: Igualtepeque-Tipa y Azacualpa. Se ha propuesto un área de protección para cada uno de ellos y zona de amortiguamiento, a fin de preservar estos hitos culturales; se espera que futuros estudios determinen un mayor número de sitios y se consoliden los actualmente existentes.

La zonificación en el municipio de Santiago de la Frontera refleja suelos no urbanizables por presencia de Áreas naturales protegidas que se han propuesto en el PDT. Una gran porción de suelo se destaca al suroriente del municipio y se ha denominado La Danta. Otra pequeña área no urbanizable corresponde al área protegida denominada Paraje Galán y se ubica al surponiente.

El suelo urbano y el suelo urbanizable

El suelo urbano comprende aquel ya afectado por edificaciones y asentamientos humanos, incluyendo usos habitacionales, de comercio y servicios, o de actividad económica en general. El suelo urbanizable será aquel que se predestine para tales usos en el marco de este PDT. Comprenden las siguientes sub-categorías:

- Suelo Urbano: se divide en suelo consolidado y suelo no consolidado.



- Suelo Urbanizable: se divide en suelo habitacional y suelo para actividad económica.

El suelo urbano y urbanizable ha sido definido según las propuestas urbanísticas de las cabeceras municipales. A este respecto cabe remitirse directamente al numeral 2.2 siguiente, dónde se presenta detalladamente la propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para Santiago de la Frontera.



Propuesta a nivel de esquema de desarrollo urbano para Santiago de la Frontera

Criterios generales para el ordenamiento de Santiago de la Frontera

El núcleo urbano de Santiago de la Frontera, tal y como se presentó en el diagnóstico, se desarrolla con una trama lineal, organizada sobre un eje estructurante. Se encuentra limitado físicamente en la zona norte por el río Cusmapa, y sus afluentes las quebradas El Negro y Los Despoblados atraviesan el casco en la zona central.

Ha presentado hasta ahora un desarrollo más notorio en las zonas noreste y suroeste, influenciado por las conexiones viales hacia el municipio de San Antonio Pajonal (este) y la carretera CA-1 (oeste).

Se pretende planificar un crecimiento urbano de acuerdo a la tendencia de crecimiento de las últimas décadas, ajustado a la disponibilidad de terreno en condiciones aceptables para la urbanización y previendo la protección del río, así como su integración al desarrollo urbano.

Un aspecto importante a considerar en la propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para Santiago de la Frontera es la consolidación del territorio en torno al casco original, la integración del área urbana actual con los nuevos suelos urbanizables, y la dotación de equipamiento para satisfacer las demandas actuales y futuras.

En el Cuadro se reflejan las áreas resultantes de la propuesta urbanística que se describe a continuación:

SUPERFICIE DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN LA CABECERA DE SANTIAGO DE LA FRONTERA			
Categorías	Sub-categorías	Sub-total (Ha)	Total (Ha)
Suelo Urbano	Consolidado	8.26	26.48
	No consolidado	18.22	
Suelo Urbanizable	Habitacional	14.24	14.24
	Actividad Económica	0.00	

Síntesis municipal del municipio de Santiago de la Frontera, VMVDU-FISDL

Delimitación del Suelo Urbano

El suelo urbano de Santiago de la Frontera está compuesto de una zona consolidada en torno a la calle Las Americas, que se extiende desde el barrio Santa María en la zona suroeste hasta el barrio El Castillo en la zona noreste.

Las zonas no consolidadas se localizan principalmente en la periferia suroeste y al noreste del barrio El Centro como extensiones al suelo consolidado, sectores hacia donde se ha dado en los últimos años un crecimiento disperso y discontinuo, que presenta deficiencias en la infraestructura, en la regulación de su trama, o en su articulación con el nodo central. Estos sectores requieren consolidación, especialmente en cuanto a su articulación con la trama central.

Entre los suelos a consolidar se plantean las siguientes intervenciones:

- Dotación de un Complejo Deportivo, a partir de la ampliación y adecuación de las canchas existentes, al poniente del casco consolidado.
- Dotación de Salón de Usos Múltiples, contiguo al área recreativa existente, para la realización de actividades de interés público.

Delimitación del Suelo Urbanizable

Tal como se mencionó en los criterios generales los elementos hídricos presentes en la cabecera han sido considerados en la estructura y localización de suelo urbanizable. Con base en ello para la delimitación del suelo urbanizable de Santiago de la Frontera se ha considerado el eje del río Cusmapa como un frente urbano con valor natural y paisajístico.

Se proponen entonces zonas de suelo urbanizable para uso habitacional de densidad media, articuladas a la trama actual por medio de mejoras de los ejes viales existentes y apertura de nuevas calles. A continuación se describe cada una de las áreas propuestas:

- Una primera zona al noreste, entre el río Cusmapa y la quebrada Los Despoblados. Esta zona de suelo urbanizable se complementa con la apertura de una nueva vía, en colindancia con zonas de crecimiento actual no consolidadas.
- Una segunda zona al sur del nodo central, rodeada por suelo urbano. Se propone conjuntamente la prolongación de una vía existente para brindar una adecuada articulación con los desarrollos actuales.
- Una tercera zona al suroeste que se extiende en continuidad con los desarrollos actuales no consolidados, colinda con el borde sur del río Cusmapa y su respectiva zona de protección. Este suelo urbanizable tiene acceso desde la calle que comunica al núcleo urbano con la carretera CA01.
- Una cuarta zona habitacional y la de mayor extensión entre las propuestas, conformada por dos porciones de suelo urbanizable, se localiza al extremo suroeste, sector hacia donde se ha dado la tendencia de crecimiento en los últimos años, por poseer características topográficas adecuadas para habitar. Se comunica con el núcleo urbano a través de la vía de acceso desde la CA01 y la calle Las Maravillas.

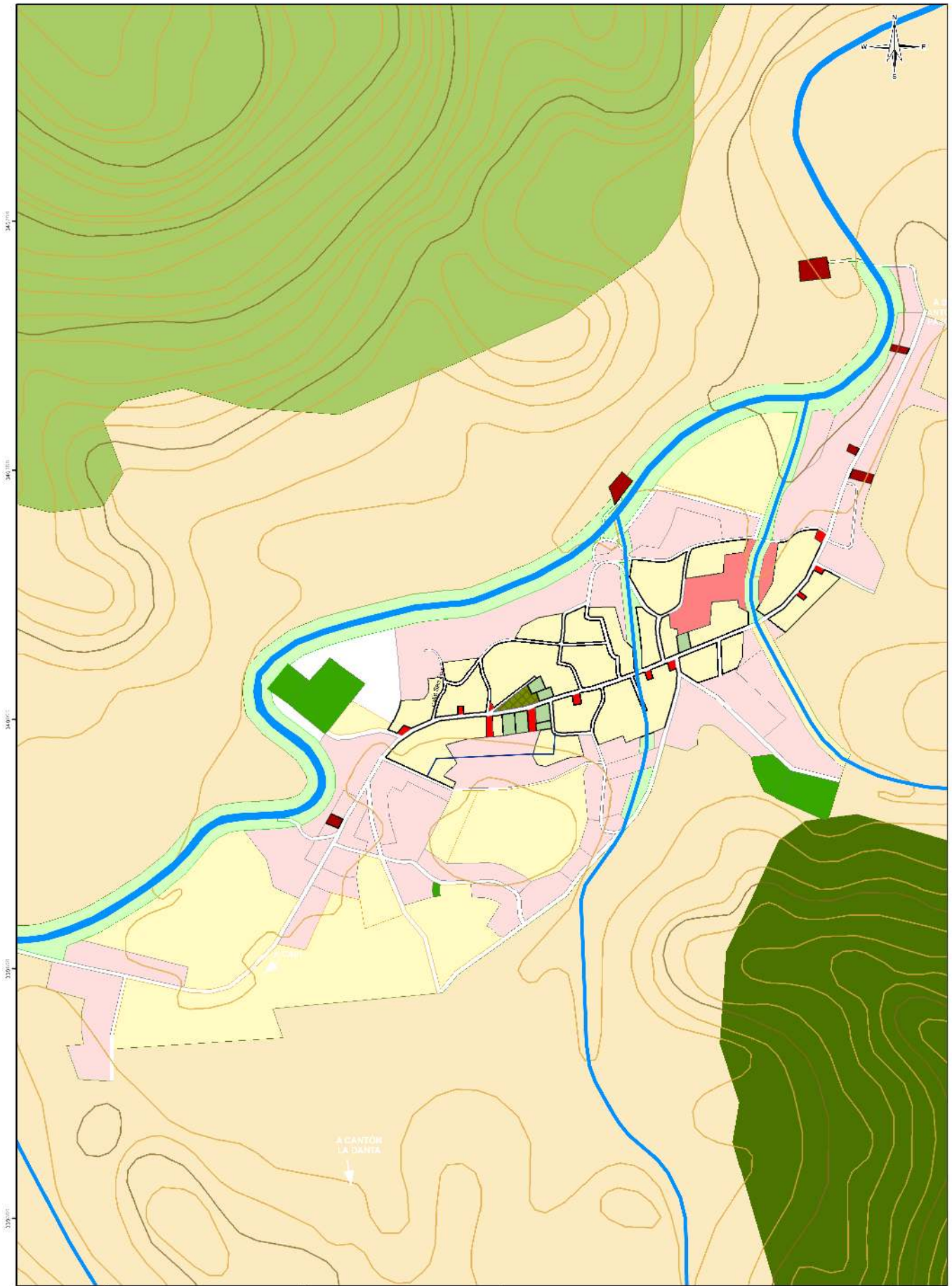


Zonas de Protección

En el núcleo urbano de Santiago de la Frontera las zonas de protección de los recursos hídricos está compuesta por franjas en torno del río Cusmapa (al norte), y de las quebradas El Negro y Los Despoblados (atravesando la trama urbana). No se han delimitado “suelos no urbanizables” en esta cabecera.

Ver plano siguiente No. 1, *Propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para Santiago de la Frontera.*





<p>PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA REGIÓN DEL TRIFINIO Informe Final</p> <p>Mapa 2 Propuesta a nivel de Desarrollo Urbano para Santiago de la Frontera (mapa normativo)</p> <p> </p> <p>FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE BASES CARTOGRAFICAS EXISTENTES EN VMVM/DU</p> <p> </p>	<p>Suelo Urbano</p> <p>Uso habitacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelo urbano no consolidado Suelo urbano consolidado <p>Equipamiento en suelo urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Urbano Institucional Educativo Sanitarios y asistenciales Culturales y Religiosos Funerarios <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso comercio-servicios-oficinas Uso Industrial Centro Histórico Plan Parcela de Mejoramiento de Barrios Uso fuera de ordenación 	<p>Suelo Urbanizable</p> <p>Planes Parciales</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso habitacional densidad baja (PHB-X) Uso habitacional densidad media (PHM-X) Uso habitacional densidad alta (PHA-X) Uso comercio-servicios-oficinas (PPCO-X) <p>Equipamiento en suelo urbanizable</p> <ul style="list-style-type: none"> Funerarios Parque Urbano Áreas abiertas Institucional Transporte y acceso <p>Suelo No Urbanizable</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelos identificados como áreas naturales protegidas Suelos identificados como susceptibles a riesgos 	<p>Suelo Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelos para la agricultura intensiva Suelos para la agricultura extensiva Suelos forestales <p>Zonas de Protección</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona de protección de los recursos hídricos <p>Red Hidrográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> Rios y quebradas Cuerpos de Agua <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Curva Maestra Curva de Nivel <p>Otros Condicionantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Zonas de recarga hídrica 	<p>Red Vial</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Base o Ejes de conexión con el exterior (pavimentados) Carreteras no pavimentadas red prioritaria MOP Red vial urbana existente Vías estructurantes en suelo urbano Líneas Ferreas Calle a mejorar By-pass propuesto Vías de acceso propuestas Vías colectoras propuestas
---	---	--	--	---

CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

Para enfrentar el problema de bajo nivel de desarrollo humano de la población del municipio, el Plan de Desarrollo Local expresa el compromiso de fomentar un acceso justo y equitativo de los derechos y oportunidades de desarrollo humano integral de la población de Santiago de la Frontera, el objetivo estratégico orientara la movilización social de todas las fuerzas vivas de la comunidad de Santiago de la Frontera, para avanzar en la realización de las profundas transformaciones socio-culturales, económicas, físico-ambientales y político administrativas necesarias para cimentar un desarrollo local y una regionalización unificada, llevando de esta manera a la Región Trifinio como ejemplo nacional y trinacional.

El presente plan tomara como base 7 líneas estratégicas interdependientes que apuntan a crear las condiciones de EQUIDAD, COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN que fundamentan un nuevo modelo de desarrollo local con compromiso regional y pensamiento global.

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ECONÓMICO

INDICADOR: IDH, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, SALARIO MENSUAL (INGRESO POR HOGAR), PEA

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Estudio y acciones previas para poner en práctica un programa de renovación genética del hato bovino de doble propósito, mediante cruces de ganado con razas de alta productividad.
	Estudio y acciones previas, necesarias para la diversificación de la producción agrícola y agroindustrial, enfatizando en las buenas prácticas agrícolas y de manejo.
	Proyecto de dotación de medios de vida sostenibles para comunidades desfavorecidas.
	Fomento a la producción de granos básicos para garantizar la seguridad alimentaria, mediante el aprovisionamiento de semilla mejorada e insumos.
	Formación agro eco turística a productores agropecuarios.
	Gestión para la instalación de un centro de acopio y de control de calidad de leche fluida que contribuya a fortalecer la posición de mercado de los pequeños



PROGRAMA	PROYECTO
	productores.
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.
FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO SECTORIAL	Impulso a la concertación con los empresarios, para la vinculación de la mano de obra del municipio.
DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIAL	Apoyo al desarrollo de artesanías locales con base en materiales y aspectos culturales propios del sector
	Formación técnica en: carpintería y ebanistería.
	Formación técnica en agricultura, ganadería, productos de agroindustria y formación de empresas agroalimentarias.
	Diseño e implementación de línea de crédito especial para el sector artesanal.
GESTIÓN TERRITORIAL	Estudio e implementación de acciones para reforzar la seguridad pública a nivel regional, como apoyo al desarrollo turístico.

EJE ESTRATÉGICO 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INDICADOR: COBERTURA BOScosa, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Proyecto de plantación de especies maderables de alto valor rentable como caoba, cedro, laurel, conacaste, entre otros
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y	Propuesta para pago de servicios ambientales por recarga de acuífero y manantiales a propietarios de bosques en la zona alta de la Región.



PROGRAMA	PROYECTO
GESTIÓN DE RIESGOS	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación de los recursos naturales.
	Acciones específicas de control/prevención en torno a desarrollos urbanos existentes y futuros de los núcleos urbanos menores de la Región.
	Diagnostico de la explotación minera plan de manejo de los lugares de explotación existentes.

EJE ESTRATÉGICO 3: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

INDICADOR: COBERTURA BOSCOSA, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, EDAS

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Gestión para el manejo integral del Río Cusmapa.
	Gestión para el manejo integral del Río Lempa.
	Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICO	Formación de gestores culturales, artesanos y de protección del patrimonio.
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Capacitación en el manejo adecuado y eficiente de basuras, con el fin de brindar apoyo a los grupos ambientales en programas de capacitación.
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Plan de gestión forestal, lucha contra la erosión y recuperación de acuíferos en la Región del Trifinio
	Acciones de capacitación para la diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, con árboles frutales, maderables y/o cafetales.



PROGRAMA	PROYECTO
	Acciones de capacitación para el desarrollo de procesos de industrialización de la madera a través del involucramiento de los productores en cadenas productivas.

EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

INDICADOR: HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, DÉFICIT HABITACIONAL EN CANTIDAD Y CALIDAD, IDH, MÉDICOS POR HABITANTE

PROGRAMA	PROYECTO
SISTEMA INSFRAESTRUCTURALES	Proyecto de mejoras y ampliación del sistema de agua potable.
	Amueblamiento urbano y rural de la infraestructura vial municipal.
	Ampliación de la Red de aguas negras y sistemas de tratamiento.
	Complementación de Complejo Deportivo y dotación de Salón de usos múltiples al poniente del núcleo urbano, en terreno municipal.
	Obras de Mitigación en Cantón Santa Cruz, Santiago de la Frontera.
	Construcción de polideportivo.
SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE	Implementar la cobertura del sistema de rutas urbanas y rurales.



EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO SOCIAL

INDICADOR: TASA DE ANALFABETISMO, PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, IRAS, EDAS, IDH

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN.	Fortalecimiento de la educación media y media técnica.
SALUD PUBLICA	Promoción de la salud y Prevención de los riesgos y las enfermedades.
	Elaboración de un plan municipal en salud y gestión para su desarrollo operativo funcional.
	Atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios en salud.
	Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios en salud.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.	Fortalecimiento del Sector Cultural Municipal (Fomento Organización Comunitaria, Comités Culturales, Centros Pilotos, Gestión Proyectos), Monitorias culturales y artísticas, Iniciación, formación y capacitación artística.
	Consolidación de la memoria cultural municipal (Tradición Oral, Concursos históricos, creación museo histórico y fotográfico, periódico cultural, inventario artístico. Conservación y divulgación del Patrimonio Cultural. Promoción de sitios culturales y eco turísticos
FORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Fomento del bilingüismo para la adquisición de la ciencia, la tecnología y la cultura.
REDES MUNICIPALES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.	Creación de redes municipales públicas y escolares para el acceso a la información y el potenciamiento del conocimiento.
	Acciones de asistencia técnica y capacitación,



	especialmente a mujeres y jóvenes, en el desarrollo de proyectos de especies menores (abejas, aves, conejos, etc.)
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA FÍSICA	Realización de festivales deportivos y actividades recreativas.
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	Talleres vocacionales comunitarios dirigidos a la mujer

EJE ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	Creación de una unidad estadística Regional
	Conexión en red de los sistemas informáticos municipales.
	Elaboración de anuarios estadísticos municipales y regionales
FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES Y REGIONALES	Capacitación en programas y proyectos a funcionarios, líderes comunitarios y representantes de Instituciones.
	Integración del Banco de proyectos y programas a una red de sistema de seguimiento y evaluación de proyectos a nivel regional.
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	Concertación y protocolización de agendas internas locales con los demás municipios de la región.
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fortalecer los grupos de socorro como bomberos, cruz roja y otros y apoyarlos en sus programas y proyectos
	Desarrollar un plan local de emergencias.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación para el desarrollo local de las comunidades rurales.
	Educación ciudadana político-administrativa.



	Capacitaciones en seguridad ciudadana
	Fortalecer el concejo municipal en Política Social.
CONTROL INTERNO Y CALIDAD	Creación de un sistema de gestión de la calidad para el fortalecimiento institucional.

EJE ESTRATÉGICO 7: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA	PROYECTO
GESTIÓN TERRITORIAL	Elaboración de Cartografía básica a 1:5,000 y 2,000 de los núcleos urbanos menores, y su entorno significativo, para los futuros desarrollos previstos por el PDT.
	Actualización catastral y revisión de tarifas de tasas para el control de suelo.
	Control y monitoreo de parcelaciones ilegales.
	Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano.

Dentro de los aspectos esenciales se identifican una serie de indicadores que buscan dar cuenta de los cambios producidos, en otras palabras, permiten especificar la forma en que se verificará el grado de cumplimiento de objetivos y resultados, Los indicadores empleados son cuantitativos, estos indicadores son congruentes con la lista de los 37 indicadores identificados a nivel trinacional y que servirán para generar una prospectiva hasta el 2024 para el municipio de Santiago de la Frontera.

Cuadro resumen de indicadores del municipio de Santiago de la Frontera

No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO
CAPITAL HUMANO			
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.60	2009
2	Población en pobreza extrema	50.1%	2006
3	Tasa de Analfabetismo	35.1%	2009
4	IRAS	33.12%	2006
5	EDAS	1.85%	2006



No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO
6	Nivel Promedio de Escolaridad	3.1	2009
7	PEA	43.03%	2006
8	Salario mensual (Ingreso hogar)	\$148.30	2006
9	Tasa de Desempleo	11.2%(15 A 24 AÑOS)	2006
CAPITAL CONSTRUIDO			
10	Hogares con acceso a agua segura	61.5%	2009
11	Relación alumno/profesor sistema público y privado		
12	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	90.4%	2009
13	Médico por habitante		
14	Camas de hospital por habitante		
15	Habitantes por centro de salud		
16	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	94.8%	2009
17	Déficit habitacional en calidad y cantidad		
18	Índice de urbanización		
CAPITAL SOCIAL			
19	Numero de organizaciones comunitarias		
20	Numero de organizaciones de mujeres		
21	Numero de organizaciones de jóvenes		
22	Inversión de presupuesto nacional en el municipio		
CAPITAL INSTTUCIONAL			
23	Número de políticas públicas locales		
24	Inversión bruta de la cooperación internacional en el municipio	\$574,011.20 (FODA)	2009
25	Índice de potenciación institucional		
CAPITAL NATURAL			
26	Coliformes fecales en ríos		
27	Consumo de leña		
28	Cobertura boscosa		
29	Áreas naturales protegidas oficiales		
30	Tasa de deforestación		
31	Cultivos anuales		
32	Ganadería extensiva		



No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO
33	Cultivos mixtos (cereales, frutas y hortalizas)		
34	Vegetación arbustiva		
35	Caudal de agua		

CAPÍTULO VIII. PROSPECTIVA

La prospectiva concilia el pronóstico de la evolución de la realidad, de sus tendencias, con la intención planificada de implantar gradualmente un nuevo orden territorial con base a una visión compartida de futuro. Implica la construcción simulada de diversos escenarios futuros: Tendencial o Probable, Deseable y Posible. Contingentemente se formularán escenarios alternativos.

Los insumos para esos ejercicios son: los indicadores territoriales que define la línea base y sirve para construir el “Diagnostico, las tendencias negativas y positivas, la visión de futuro, y las propuestas y apuestas concertadas de los actores a partir del análisis estratégico del territorio. Este dará lugar al diseño de ejes y objetivos estratégicos que serán operacionalizados dando lugar a la fase propositiva en el modelo de planificación para el desarrollo.

Objetivos estratégicos

- *reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.*
- *haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos mil habitantes del municipio*
- *reducir a la mitad las enfermedades que afectan al territorio por medio de campañas de concientización y educación en salud.*
- *Mejorar la infraestructura habitacional y de servicios básicos como acceso a agua segura y disminuir el déficit de vivienda en el municipio.*
- *Mejorar los índices económicos de la población implementando estrategias para la generación de ingresos.*

Ejes estratégicos de acción

1. *Desarrollo económico*, es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.
2. Protección y conservación del medio ambiente
3. Uso sostenible de recursos naturales y culturales



4. Mejoramiento de la infraestructura básica
5. Desarrollo social
6. Fortalecimiento de capacidades de gestión y administración
7. Desarrollo urbano y vivienda



Cuadro de indicadores prospectados

No	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	PROYECCIÓN (+/-)	PROSPECCIÓN TENDENCIA	PROSPECCIÓN TENDENCIA AJUSTADA	LÍNEA BASE 2010	2014	2018	2022	2024
CAPITAL HUMANO											
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.60	2009	Positivo	0.15	0.011	0.60	0.64	0.69	0.73	0.75
2	Población en pobreza extrema	50.1%	2006	negativo	25.05	1.79	50.1%	42.94	35.79	28.63	25.05
3	Tasa de Analfabetismo	35.1%	2009	Negativo	17.55	1.25	35.1%	30.09	25.07	20.06	17.55
4	IRAS	33.12%	2006	Negativo	16.56	1.18	33.12%	28.39	23.66	18.93	16.56
5	EDAS	1.85%	2009	Negativo	0.93	0.07	1.85%	1.59	1.32	1.06	0.93
6	Nivel Promedio de Escolaridad	3.1	2009	Positivo	2	0.25	3.1	4.10	5.10		
7	PEA	43.03%	2006	positivo	21.52	1.54	43.03%	49.18	55.32	61.47	64.55
8	Salario mensual (Ingreso hogar)	\$148.3	2006	Positivo	74.15	5.30	\$148.3	169.49	190.67	211.86	222.45
9	Tasa de Desempleo	11.2%	2006	negativo	5.60	0.40	11.2%	12.80	14.40	16.00	16.80
CAPITAL CONSTRUIDO											
10	Hogares con acceso a agua segura	61.5%	2009	positivo	30.75	2.20	61.5%	70.29	79.07	87.86	92.25
11	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	90.4%	2009	Positivo	45.20	3.23	90.4%	103.31	116.23	129.14	135.6
12	Medico por habitante			Negativo							
13	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	94.8%	2009	Negativo	47.40	3.39	94.8%	81.26	67.71	54.17	47.40



No	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	PROYECCIÓN (+/-)	PROSPECCIÓN TENDENCIA	PROSPECCIÓN TENDENCIA AJUSTADA	LÍNEA BASE 2010	2014	2018	2022	2024
14	Déficit habitacional en calidad y cantidad			Negativo							

